



**ARRECICLAR** ♻️  
Reciclamos por un futuro cierto

**Asociación de Recicladores de Antioquia**

---

**XXVIII**  
**Asamblea General**  
**Informes**

---

**Medellín, 29 de Abril de 2022**



## Asociación de Recicladores de Antioquia

---

### Consejo de Dirección

Presidente	:	Martha Elena Iglesias Escobar.
Vicepresidente	:	Elcy Moreno Betancur.
Secretaria	:	María Lucelly Prisco Martínez.
Vocales Principales	:	Yuliana Atehortúa Durango. Jenny Carolina García Pérez.
Suplentes	:	María Fabiola Cardona Aristizábal. Juan Camilo Silva Hoyos.

### Comité de Control

Principales	:	María Patricia Sossa García. Soledad Jaraba Echavarría María Graciela Arroyave Prisco.
Suplente	:	Gladys Rodríguez Mesa.

### Revisoría Fiscal

Principal	:	Willson Armando Saldarriaga Yepes.
Suplente	:	Isabel Adriana Ramírez Franco.

### Director Ejecutivo

Orlando León Arenas Madrigal.



---

*No te rindas, por favor no cedas,  
aunque el frío quemé,  
aunque el miedo muera,  
aunque el sol se ponga y se calle el viento*

*Aún hay fuego en tu alma,  
aún hay vida en tus sueños*

*Porque cada día es un comienzo nuevo,  
porque esta es la hora y el mejor momento*

*Porque no estás sola, porque yo te quiera*

*Mario Benedetti*



# Presentación.

---

La Asociación de Recicladores de Antioquia, acumula veintiocho años de gestión, en los que se ha asomado al mundo, tal vez no para cambiarlo, pero si para ayudar en lo que más se pueda para que sea mejor, más bonito, más grato y más vivible, para los hombres y mujeres que por convicción, por necesidad o por simple azar, han dedicado sus vidas y han logrado su sustento en la labor del reciclaje.

La contribución de la Asociación, tal vez pequeña y limitada, también ha sido parte importante del tránsito de un oficio inicialmente proscrito por la normatividad sanitaria, luego marginal de las estadísticas económicas formales, hacia un oficio reconocido y respetado; y de unos Recicladores, personas invisibles y en muchos casos despreciadas, a hombres y mujeres que no permiten que se vulneren sus derechos y amparos constitucionales y exigen se reconozca y respete el ejercicio de su labor.

Lo anterior, se llama, construcción de la conciencia individual y colectiva de la dignidad personal, los derechos sociales y la autonomía para la elección y realización de una labor que permita la subsistencia.

Quiere decir que la decisión de constituir y mantener una Asociación de Recicladores ha sido acertada, por que tiene población y objeto social claros, defiende la vida, la dignidad y los derechos conquistados, enfatiza en el mejoramiento de las condiciones de trabajo para que sea digno y genera un impacto ambiental positivo y verificable, en estos tiempos donde mucho se hablan de acciones para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y detener los estragos del calentamiento global, pero la voluntad política no logra hechos concretos y finalmente es la sociedad civil quien asume los retos y carga con el mayor peso de las tareas.

Falta mucho por lograr, pero lo hecho tiene dignidad y entrega, porque se trabaja todos los días como muy bien lo describía el Dr. Carlos Gaviria Díaz, para que la conexión entre la moral y el derecho no tenga lugar a la altura de los deberes sino a la altura de las facultades, y esperamos poder acumular muchos años más de trabajo y que la labor solo termine el día que no exista ni un solo Reciclador sin un trabajo libre y seguro, un techo amable, una comida digna y una familia respetada y protegida.



**Orlando León Areñas Madrigal**  
Director Ejecutivo

# Contenido.

---

Informe de Labores .....	6
Contexto Gremial. ....	7
Contexto Cooperativo. ....	9
Contexto Asociativo. ....	11
Contexto Productivo. ....	14
Contexto Económico. ....	16
Agradecimientos. ....	20
Marco regulatorio y normativo .....	21



# Informe de Labores

Muchas veces, lo que al principio pareciera una meta o punto de llegada, no es más que el punto de salida, el asomarse a nuevos retos y enfrentar nuevas dificultades. La Asociación Nacional de Recicladores logró para los Recicladores y sus familias, una jurisprudencia reconocedora y protectora, que desde la pobreza le enseñó al mundo que la utopía no es un sueño irrealizable, es simplemente la realidad anhelada que aún no ha llegado pero que se puede construir cuando la unión de esfuerzos y voluntades la convierten en realizable. Reconocer y amparar los derechos a la vida digna y al trabajo decente de los hombres y mujeres que desde la pobreza y la marginalidad se han dedicado durante un siglo o más al reciclaje, es más de lo que cualquier persona o entidad en cualquier lugar del mundo, hubiera podido lograr y por siempre se deberá expresar el eterno agradecimiento a la Asociación Nacional de Recicladores y muy especialmente a Nhora Padilla Herrera.

Desafortunadamente las instancias públicas encargadas de instrumentar estos derechos reconocidos, por muchas razones, ya sean políticas ya sean de conveniencia, llenaron de zonas grises lo que solo debería ser blanco y en una sociedad tan sujeta al dinero aparecieron formas extrañas, ajenas a la asociatividad de los Recicladores y lograron colar sus intereses y convertirse en una competencia para los Recicladores, tal vez no ilegal pero indudablemente desleal y sobre todo inmoral, porque pretender privar a una persona de su sustento precario y marginal, es quitarle la comida a un pobre y eso es un pecado, moral para los creyentes y por lo menos, social para los que no. Se demuestra una vez más, que vivimos en una sociedad acelerada y caótica que cuando se creen tener las respuestas y haber encontrado las soluciones, los problemas han cambiado.

Frente a este panorama la batalla por los derechos nunca termina y resalta cada vez con más fuerza los valores utópicos de la Asociación de Recicladores de Antioquia, por una comunidad Recicladora, digna, porque guarda proporción con los méritos de los hombres y mujeres que se dedican al reciclaje; justa, porque se mide por las cualidades y habilidades de cada uno; cooperadora, porque cada Reciclador es imprescindible; incluyente, porque involucra la diversidad social con aceptación y respeto; y solidaria, porque preocupada por todos, es firme y entera en sus causas e intereses.

## Contexto Gremial.

### Actividades de integración y representación.

A pesar de que el período siguió viéndose muy marcado por las restricciones de la pandemia, las actividades para la integración y representación no se podían detener pues como bien lo describe el Dr. Federico Parra, "la visión errada entre los derechos de la población Recicladora contenida en las órdenes de la Corte Constitucional y el principio de libre competencia, constituye un importante obstáculo para las materialización de las órdenes de la Corte Constitucional y las conquistas de la población Recicladora, constituida por actores de la economía informal, no solo por cumplir con requisitos diseñados para actores formales, sino por la falta de apoyo y garantías por parte de autoridades municipales. Pero la presión más fuerte proviene del marco normativo que abrió las puertas para que empresas privadas recolectoras de basuras, empresas de logística de residuos e intermediarios convertidos en prestadores de servicios compitan con las organizaciones de población Recicladora por el incentivo y/o pago por la prestación del servicio de reciclaje, en balance, el resultado de esta visión ha sido la formalización del reciclaje como actividad en lugar de la formalización de la población Recicladora."

- **Día del Reciclador.**

Es así como el 1 de marzo de 2021, nuevamente nos dimos cita en las calles. Una caravana conformada por las organizaciones asociadas, recorrió la ciudad llamando la atención sobre los derechos desconocidos y vulnerados y una vez más, levantando la voz de reclamación por las aspiraciones justas y comprensibles de los Recicladores y sus familias, que no constituyen una dádiva oficial, sino el tránsito necesario del derecho reconocido al derecho ejercido. Antes y durante la marcha, acompañados por la Alianza Separa, se hizo toda la presencia posible en los medios de comunicación locales y regionales.

- **Salas de Debate.**

Una situación tan compleja como la pandemia algo positivo tenía que enseñar. Desde la Asociación Nacional de Recicladores y aprovechando las cortas distancias de la virtualidad, se instaló la sala de debate nacional, un espacio donde las organizaciones de cada región nos encontramos con cierta periodicidad y se discuten los temas más álgidos que requieren no solo



atención, sino cohesión. Este espacio de la Asociación Nacional ha permitido conocimiento, reconocimiento y valoración de las conquistas. Esta sala también ha hecho las veces de espacio de capacitación en temas tan sensibles como la estructura tarifaria y la seguridad jurídica.

- **Conversaciones con Congresistas.**

Las Asociaciones por su naturaleza no participan en política pero si tienen la obligación de incidir en ella para defender y representar los intereses de sus agremiados. Varios espacios importantes se accedieron durante el período, algunos por iniciativa de nuestras propias organizaciones en conversatorios con Senadores y por invitación de Confecoop Antioquia en varios conversatorios con Representantes a la Cámara y Senadores Antioqueños. También se tuvo participación como ponentes en la discusión del proyecto de ley para el acceso de los Recicladores al sistema de riesgos laborales, desafortunadamente por ahora, esta iniciativa aprobada en Cámara no ha logrado transitar a la plenaria de Senado para convertirse en ley de la república.

- **Incidencia Local.**

En el aspecto de incidencia política la Asociación ha entablado diálogos con Concejales de Medellín y Diputados de Antioquia, buscando incidir en una normatividad favorable para los Recicladores que integra y representa. En estos espacios se contribuye generalmente con la elaboración de documentos y la revisión y comentarios a proyectos de normatividad. También se mantiene la presencia en la Alianza Unidos por el Planeta liderada por WWF y la Gobernación de Antioquia.

- **Planes de gestión integral de residuos sólidos.**

La Asociación sigue participando en calidad de Director en la Mesa Regional para la implementación del PGIRS, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y además ha realizado intervenciones puntuales en los grupos coordinadores Pgirs de los municipios de Envigado, Itagüí, Sabaneta, Rionegro y Guatapé.

Cabe resaltar la intervención de la Asociación en los municipios de Itagüí y Sabaneta, que insistieron en acuerdos de prestadores para la actividad de aprovechamiento y en los que la Asociación logró intervenir para que en su redacción quedara claro que no se trata de acuerdos de prestadores sino de acuerdos de voluntades entre desiguales para beneficio del Municipio, porque los derechos de los Recicladores no se acuerdan ni se tranzan, y se lograra que en los textos de redacción quedaran como obligatorios la protección del Reciclador para el acceso preferencial al material reciclable y la intervención de la administración municipal siempre favorable para los Recicladores en caso de dudas en la interpretación o ejecución de dichos acuerdos.

- **Participación en foros y debates.**

Divulgando y defendiendo los derechos de los Recicladores la Asociación participa durante el período en el foro organizado y convocado por la Alianza Separa; como ponente invitado en Expo-Residuos y Foros Corantioquia, así como en conversatorios convocados por las Universidades. Hoy por hoy la Asociación es reconocida como una voz legítima y experta y este tipo de invitaciones hacen parte del día a día.

Siempre faltará mucho por hacer, pero la Asociación, en la medida de sus capacidades y posibilidades trabaja todos los días por hacer visibles y hechos concretos, los derechos amparados de los Recicladores, principio y fin de su razón de ser y hacer. Y hasta el más pequeño de los logros es satisfactorio en un medio lleno de restricciones y amenazas.

## Contexto Cooperativo.

### Actividades con los Recicladores de Oficio y las Organizaciones para la garantía de los derechos.

Si se dependiera exclusivamente de las limitadas posibilidades de cada organización o de los pocos recursos de que una Asociación puede disponer, muy seguramente las acciones y las actividades serían de un impacto menor, pues no es desconocido que las Organizaciones de Recicladores enfrentan serias limitaciones y asimetrías sociales, económicas y de mercado.

Por eso es vital cuando la ayuda de terceros aparece y acompaña, porque no solo aporta recursos, sino que también aporta conocimiento e inteligencia. La Fundación Grupo Familia viene desde el período 2019, acompañando la gestión de la Asociación bajo la figura de un convenio de cooperación que ha permitido una serie de actividades e intervenciones que fortalecen a los Recicladores de oficio y sus organizaciones como prestadores de la actividad de aprovechamiento y como empresas del Reciclaje. Muchas cosas no serían posibles sin el apoyo de la Fundación Grupo Familia con la que estaremos eternamente agradecidos.



- **Producción de Pensamiento.**

La construcción de una política pública para el reconocimiento de los derechos amparados de los Recicladores es una tarea inherente al deber ser de cualquier Asociación de Recicladores y de hecho, es una de las tareas en que mayor énfasis hacen las órdenes y exhortos de la Corte Constitucional. Durante el período se logra la redacción y entrega al Municipio de Medellín de la propuesta de documento de política pública para la ciudad. No se han logrado grandes avances en el análisis y discusión del documento y es una de las tareas que se tienen pendientes para el período de trabajo siguiente.

- **Proyección del Oficio.**

Dos actividades de suma importancia se ejecutan durante el período. En primer término, en el marco de la Alianza Separa, teniendo como metodología la construcción colectiva en talleres de trabajo, se formulan y presentan dos proyectos para acceder a los recursos del incentivo al aprovechamiento y tratamiento. La implementación de instrumentos para el acceso a este incentivo es todavía bastante débil por parte de los municipios, pero la normatividad es la que es y los plazos de presentación de proyectos son perentorios y se lograron cumplir.

En segundo lugar, aunque no menos importante, se acompañan a las organizaciones tanto del Area Metropolitana como del Oriente Antioqueño en los talleres de formulación y

revisión de los planes de desarrollo empresarial, que hacen parte de la gradualidad establecida en el marco de la actividad de aprovechamiento.

Tenemos claro que la normatividad vigente en especial el Decreto 596, no recoge de manera adecuada la protección Constitucional de los derechos amparados y que está mas orientada a formalizar el reciclaje que al Reciclador, pero mientras siga vigente hay que cumplirla de la mejor manera posible para que no se constituya en un factor de mayores exclusión y marginación de los Recicladores, que precisamente por la informalidad y por ejercer un oficio que hasta hace menos de diez años no aparecía en ninguna estadística oficial, va dejando a los Recicladores y sus organizaciones a la vera del camino. La intervención de la Asociación se encamina a acompañar y apoyar lo más que se pueda a las organizaciones, para que las posibilidades y oportunidades normativas puedan convertirse en hechos realizables.

• **Acompañamiento a Recicladores no formalizados o en etapas muy preliminares del proceso de formalización.**

Muchos, muchísimos Recicladores, ni siquiera han tenido acceso a la información sobre los Autos y Sentencias de la Corte Constitucional y mucho menos del proceso de formalización establecido en el Decreto 596. Apoyados por Corantioquia y la ART y en el marco de los planes de desarrollo con enfoque territorial, se realizaron actividades de formación e información con Recicladores de oficio no formalizados o en etapa preliminar de formalización en los municipios de Urao, Don Matías, Nechí, Zaragoza, Valdivia y Caucasia.

Actividad	Indicador o Medida	Cantidad
Entrega de trajes antifluidos	Unidad	80
Entrega de camibusos bordados	Unidad	288
Entrega de Chalecos	Unidad	100
Kit Escolares	Unidad	60
Kit Salud Femenina	Unidad	36
Talleres Desarrollo Empresarial	Organización acompañada	11
Tomas Barriales Medellín Comuna 14	Vivienda visitada	170
Convenios de Recolección	Empresa vinculada	41
Convenio Gestores Empaques	Trazabilidad toneladas	397
Capacitación Recicladores no asociados	Municipio intervenido	8

Al cierre de este informe se vienen acompañando a Nechí, Zaragoza y Caucasia en la formalización de la actividad de aprovechamiento.

• **Acompañamiento Técnico.**

En el marco de la actividad de aprovechamiento los cargues de información al Sistema único del servicio público de aseo son requisito sin el cual no se puede acceder al reconocimiento tarifario. Así mismo con la resolución de aplazamiento de publicaciones de la Superservicios, algunas organizaciones se han visto en serias dificultades para cumplir los requerimientos. Desde la Asociación y de manera permanente se atienden las inquietudes y hasta donde el conocimiento y capacidad lo permiten se apoya y acompaña a las Organizaciones Asociadas en los cargues de información y la respuesta a requerimientos. En este mismo sentido se sostienen comunicación y reuniones permanentes con la Superintendencia para intervenir en lo que más se pueda en las problemáticas de prestación del servicio que pueden afectar o incluso negar el reconocimiento tarifario.

• **Gestión de Empaques y Envases.**

Se formaliza el convenio con la Asociación Nacional de Empresarios -ANDI, para la gestión de empaques y envases. Como gestor durante el período 2021, se logra la transacción de 397 toneladas que representan un ingreso cercano a los \$91 mil por tonelada.



- **Elementos y suministros para el trabajo.**

Afortunadamente en medio de la pandemia los Recicladores de oficio por lo menos en cuanto a contagios graves o fallecimientos por dicha causa poco tienen que lamentar, tal vez el hecho de vivir tan expuestos a los factores contaminantes ha desarrollado en cada uno de ellos una fortaleza insospechada. Lo anterior no genera seguridad o tranquilidad y durante el período se hicieron entregas periódicas de trajes antifluidos, alcoholes y jabones desinfectantes, para tratar de hacer la labor segura y obviamente, cumplir con las exigencias de la normatividad vigente en cuanto a bioseguridad.

- **Educación Bienestar y Salud.**

Ningún Reciclador es absolutamente solo, de hecho, la información de que se dispone da cuenta de que cada Reciclador tiene a su cargo en promedio cuatro personas de las que por lo menos una es o menor o anciano. Por lo tanto y en la medida de las posibilidades es importante extender algunas actividades al núcleo familiar. Se realizan durante el período

los talleres de salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres y la dotación de kits escolares al inicio del período escolar para los hijos de los Recicladores.

Es derecho del Reciclador de Oficio el acceso garantizado al material reciclable, pero este es muy difícil de materializar si no se cuenta con una población educada. En la comuna 14 de Medellín se realizan tomas barriales, logrando llegar a un aproximado de 170 viviendas, que hoy por hoy entregan de forma directa y digna el material al Reciclador de la zona, esta actividad se complementa y acompaña con el mejoramiento y mantenimiento de carretas para los Recicladores de las zonas atendidas.

## Contexto Asociativo.

Interpretar, representar y defender los derechos adquiridos, para el mayor número de Recicladores posible.

Muchas veces no se es consciente de lo que la asociatividad ha representado para la autoestima y el sentido pertenencia de los Recicladores. Hasta no hace mucho tiempo los Recicladores eran los fugitivos del trabajo, pues la normatividad hasta casi finalizado el siglo XX prácticamente prohibía la actividad del reciclaje. Entrada, la década del 80 del siglo y con la

intervención de la Fundación Grupo Social, comienza a tomarse en serio el proceso organizativo, el reconocimiento del territorio y se empieza a perfilar una dirigencia comprometida.

De esta forma se abren los espacios de negociación y concertación y la participación en las instancias de decisión. Casi increíble para ese entonces, que Recicladores, pobres, marginales y sin ningún reconocimiento social, comenzarán a ser tomados en serio y a hacer parte de las discusiones. Hoy por hoy ya no es ninguna hazaña sorprendente, es parte de un quehacer que nunca se detiene. Adueñarse del tiempo, del oficio y del territorio no ha sido una tarea fácil y mucho menos cuando la indiferencia o en muchos casos la perfidia Estatal, han malinterpretado o lo que es peor, interpretado de forma amañada los derechos amparados, para privilegiar el objeto sobre el sujeto, es decir, el reciclaje por sobre el Reciclador y de esta forma abrir la puerta a formas extrañas a la actividad que hoy por hoy llevan la mejor tajada económica de los derechos que deberían ser únicamente dirigidos a mejorar el trabajo y la economía de los Recicladores y sus familias.

El reconocimiento del oficio y su inserción dentro de la estructura tarifaria no se hizo para mejorar el portafolio de servicios de las empresas de servicios públicos ni mucho menos para ponerle una fuente de negocios a empresarios privados, pero una normatividad incompleta y la falta de seriedad y voluntad, cuando no, de conveniencia política, en eso han ido convirtiendo los derechos amparados de los Recicladores y hoy podría decirse sin mayor temor a equivocaciones que por lo menos el 70% de los recursos asociados al recaudo tarifario están yendo a manos ajenas y extrañas, que para ello compiten de forma desleal e inmoral y por todos los medios intentan debilitar las organizaciones legítimas de los Recicladores.

En medio de este ambiente tan difícil, el trabajo que realizan las Organizaciones que hacen parte de la Asociación de Recicladores de Antioquia, es titánico. Han logrado ser y permanecer, luchar y hacerse escuchar y con altas y bajas, avanzar hacia la consolidación gremial y empresarial.

Base Social			Reporte Toneladas			
Organización	Ubicación	Recicladores	Organización	Ubicación	Toneladas	Recicladores
Corporación Correciclan	Apartadó	35	Antioqueña Recolectores	Bello	15	39
Antioqueña de Recolectores	Bello	39	Alborada	El Carmen de Viboral	95	106
Cooperativa Alborada	El Carmen de Viboral	106	Mil Colores	El Santuario	38	60
Asociación Mil Colores	El Santuario	60	Puerta de Oriente	Guarne	48	30
Asociación Puerta de Oriente	Guarne	30	Arreciclar - Recuperar	Itagüí - Sabaneta	27	21
Recuperar	Itagüí	43	Arofuturo	La Ceja	52	41
Asociación Arofuturo	La Ceja	41	Arreciclar - Reunidos	Med. Barrio Colombia	135	75
Corporación Residerense	La Estrella	55	Asosac	Med. San Cristóbal	3	12
Arreciclar - Reunidos	Medellín	85	Arpse	Med. Santa Elena	32	20
Asociación Santa Elena	Medellín	20	Arreciclar - Copresap	Med. Santo Domingo	14	38
Asociación San Cristóbal	Medellín	12	Arreciclar - Campo Santo	Med. Villa Hermosa	14	15
Corporación Copresap	Medellín	63	Planeta Verde	Rionegro	91	95
Corporación Campo Santo	Medellín	15				
Corporación Premam	Medellín	6		Acumulado .....	564	552
Asociación Arpa	Medellín	7				
Cooperativa Planeta Verde	Rionegro	95				
Asociación Marmolejo	Quibdó	27				
	Acumulado .....	739				

La información más reciente de que se dispone, da cuenta de que las Organizaciones de la Asociación, auténticas, legítimas y muy trabajadoras, conforman una base social importante y un logro superior al 75% de sus Recicladores formalizados en el sistema único de información de Superservicios, y sus organizaciones de manera responsable y organizada reportando y reconociendo el pago justo dentro del esquema tarifario.

La Asociación como entidad de integración quisiera hacer mucho más, pero sus posibilidades son limitadas y por eso se presentan situaciones adversas, como Correciclan que ha manifestado no sentirse suficientemente acompañada y cuestiona su presencia dentro de la Asociación; Arpse con quien se hizo el intento de un sistema de anticipos de dinero para mejorar su capacidad en la prestación de la actividad de aprovechamiento, pero este resultó financieramente insostenible y frustró la experiencia; Recuperar con quien se han logrado acuerdos para la actividad de aprovechamiento, pero en la práctica social sigue manteniendo su calidad de inactivo; y Corporesiderense que por serias debilidades en su estructura asociativa terminó enredado y enredando a la Asociación en la desidia y la perfidia de los funcionarios públicos en el municipio de la Estrella y los derechos amparados de los Recicladores terminaron en los bolsillos de la empresa privada y a pesar de la Asociación haber tratado de avanzar en acciones legales, la respuesta oficial ha sido ambigua y de lugares comunes y lamentablemente no se pueden presentar mayores avances.

También es importante destacar los logros y la Asociación sigue siendo una entidad cooperativa viva y operante y de ello dan cuenta las sesiones mensuales ordinarias del Consejo de Dirección, donde los representantes elegidos por todos los asociados, evalúan la gestión y marcan las orientaciones más importantes y donde el Comité de Control garantiza que toda la gestión corresponda con los mandatos de la Asamblea General, es decir, la participación y la democracia cooperativa, son reales y verificables. Así mismo se han realizado talleres y encuentros con las organizaciones asociadas para discutir temas de interés y se ha trabajado en acompañar a las organizaciones en los cargues de información y la respuesta a requerimientos, para que el acceso a la publicación, conciliación y recaudo tarifario sea lo más exitosa posible, al tiempo que se avanza con Estratek en la formulación de la red de servicios compartidos, proyecto que aún está en etapa muy preliminar pero con el que se espera, en el corto plazo, beneficiar y fortalecer a las organizaciones asociadas.

Red de Servicios Compartidos		Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir un modelo de transformación digital para los procesos, las comunicaciones y los negocios.</li> <li>2. Generar una cultura de la innovación en la Asociación y el gremio.</li> <li>3. Diseñar un proceso de recursos financieros y de cooperación internacional.</li> <li>4. Mejorar las comunicaciones comerciales y corporativas</li> </ol>
Propósito	<p>Ser una organización de segundo nivel de la economía del reciclaje en Colombia que sea influyente, moderna e innovadora y que genere sostenibilidad económica tanto propia como para las organizaciones asociadas</p>	Acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transformación digital para trazabilidad de residuos, balance de masas, integración tecnológica y logística inteligente.</li> <li>2. Cultura de innovación para la transferencia del conocimiento y el desarrollo de nuevos negocios.</li> <li>3. Gestión de recursos para la formulación de proyectos, participación en convocatorias, alianzas estratégicas y relacionamiento público.</li> <li>4. Mercadeo y comunicaciones para refrescar la marca, formular un plan de medios, campañas masivas de recolección, fidelización de usuarios.</li> </ol>
Estrategia	<p>Establecer una red de servicios compartidos para las organizaciones que permita una gestión conjunta de recursos, bienes y servicios</p>		

Muchas tareas quedan pendientes en cuanto a asociatividad y además de proponer para los próximos períodos avanzar de la mejor manera posible en la conformación de la red de servicios y el fortalecimiento de la Alianza Separa, preocupa inmensamente una tarea muy urgente y

necesaria, Marmolejo, esos Recicladores Chocoanos, nuevos asociados, con quienes hemos adquirido compromisos y aún nos falta presencia y un plan de trabajo real y coherente con un Quibdó que indudablemente necesita apoyo y requiere intervención .

## Contexto Productivo.

### Actividades pertinentes al servicio de los Recicladores.

Si bien la Asociación de Recicladores de Antioquia es en principio una entidad cooperativa de integración y representación con mayor énfasis en la intervención para la defensa de los derechos y la producción de pensamiento, porque la tarea de las Asociaciones es precisamente generar y movilizar hacia el sector que agrupa, la opinión pública y la acción colectiva de manera que le sean favorables; requiere también realizar actividades que le permitan la viabilidad económica, pero más importante aún, que atiendan y apoyen a las personas, principio y fin de la acción y la filosofía que le dio origen. En este orden de ideas la Asociación ha logrado incursionar en las actividades de cadena productiva y servicio público de aseo en su actividad complementaria de aprovechamiento, gracias al apoyo del Municipio de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente, con quien se tiene el comodato del sitio donde funciona el Centro de Acopio de Material Reciclable Barrio Colombia.

Sea esta la oportunidad de reconocer y agradecer este apoyo inmenso e importante. Tal vez el Municipio de Medellín no dimensiona del todo el alcance de su apoyo, pues al contribuir con la viabilidad productiva y económica de la Asociación no solo está apoyando a los 50 Recicladores que en promedio se atienden diariamente en este lugar, está apoyando también a las demás organizaciones del Departamento de Antioquia que nos integran lo que amplía el espectro a más de 700 Recicladores e indirectamente está apoyando y reconociendo los derechos de los 60.000 Recicladores que integran la Asociación Nacional de Recicladores, es decir, una acción local con trascendencia regional y nacional positiva y verificable.

<b>Fecha de Corte</b>	<b>31/12/2021</b>
Semanas Ejecutadas	52
<b>Días Hábiles</b>	<b>294</b>
Toneladas Captación Acumulada	1,874.36
<b>Toneladas Captación Promedio Diario</b>	<b>6.38</b>
Compras Millones de \$ Acumulado	\$ 611.06
<b>Compras Millones de \$ Promedio Diario</b>	<b>\$ 2.08</b>
Recicladores Atendidos Transacción Acumulada	14,562
<b>Recicladores Atendidos Transacción Promedio Diario</b>	<b>50</b>
Kilos Reciclador Atendido Promedio Diario	129
<b>Pago Captación individual \$ diario Reciclador Estimado</b>	<b>\$ 41,962</b>
Pago Tarifa Individual \$ diario Reciclador Estimado	\$ 14,159
<b>Ingreso Diario \$ Individual Reciclador Estimado</b>	<b>\$ 56,121</b>
<b>Ingreso Mensual \$ Individual Reciclador Estimado</b>	<b>\$ 1,167,320</b>

Es así como la Asociación logra atender directamente 14.500 transacciones comerciales con Recicladores para un promedio diario de 50 personas atendidas, casi todas asociadas en Reunidos, por valor de \$611 millones y con su respectivo reconocimiento tarifario mensual por la actividad complementaria de aprovechamiento. Alcanzando para cada uno de ellos un ingreso mensual superior a \$1 millón. En medio de una actividad de aprovechamiento competida muchas veces de forma desleal y con presencia de entidades que generan ruido y distorsionan los objetivos, lograr este nivel de ingreso para el Reciclador que, si bien apenas supera en pocos pesos el salario mínimo mensual, es un logro bien importante.

Y queda además la inmensa satisfacción de ser la única entidad en Medellín que entrega de forma correcta y justa el reconocimiento tarifario individual, con una periodicidad mensual inamovible y con un valor de \$110.000/Tonelada, bastante superior a los valores que "dicen" entregar otras "Organizaciones" cuya veracidad de la información ni siquiera se ha podido comprobar.

Dentro de esta participación en la cadena productiva y el pago tarifario a los Recicladores, se han logrado acuerdos con algunas de las organizaciones asociadas para ampliar el marco de actuación. Estos acuerdos implican también llevar la participación económica a las organizaciones y mostrar un acumulado durante el período 2021 de transacciones cercanas a los \$353 millones. Realizar acuerdos y transacciones con las Organizaciones Asociadas, va mucho más allá de generar dinero, es una forma de proteger una actividad que como ya se ha mencionado en otros apartes, ha visto la incursión de formas extrañas que generan competencia tanto por el acceso al material reciclable como a los recursos de la actividad de aprovechamiento que, por principio constitucional y legal, son de los Recicladores de Oficio y sus formas legítimas de asociatividad.

No todas las gestiones son exitosas y con respecto a la actividad de aprovechamiento durante el período debimos lamentar el rompimiento del convenio con los Recicladores del Municipio de La Estrella. Desafortunadamente una organización de Recicladores con muy poca autonomía y margen de maniobra se vio envuelto por la perfidia del Alcalde y sus funcionarios, que enredaron a los Recicladores y le endosaron sus derechos de forma descarada a una empresa privada, (hasta ahora no se conoce que los funcionarios hayan recibido contraprestación, lo hicieron solo por caridad cristiana). La Asociación presentó en su momento las quejas respectivas ante el Ministerio de Vivienda, las Superintendencias de Servicios Públicos Domiciliarios y de Industria y Comercio y ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y si bien se han obtenido algunas respuestas, éstas son genéricas y de lugares comunes, sin que hasta ahora se haya podido avanzar significativamente. Obviamente esto perjudica en primer término a los Recicladores que sacrificaron su pago tarifario a cambio de nada y a la Asociación que pierde una organización Asociada y deja de facturar a la industria y al Sistema Único de Información un promedio de 25 toneladas mensuales por un valor de comercialización aproximado a los \$13 millones/mes.

	Total	%	Promedio Mes
<b>Recolección Recicladores</b>			
Recicladores Medellín - Barrio Colombia	\$ 162.41	53%	\$ 13.53
Recicladores Mpios. Itagüí - Sabaneta	\$ 24.87	8%	\$ 4.97
Recicladores Medellín - Santo Domingo Savio	\$ 24.55	8%	\$ 2.05
Recicladores Mpio. La Estrella	\$ 23.61	8%	\$ 4.72
Recicladores Medellín - Villa Hermosa	\$ 21.95	7%	\$ 1.83
Recicladores Medellín - Santa Elena	\$ 16.59	5%	\$ 4.15
Recicladores Otras Areas - Convenios	\$ 32.22	11%	\$ 2.69
	<b>\$ 306.21</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 33.94</b>
<b>Clasificación Organizaciones</b>			
ECA - Mpio. La Estrella	\$ 14.45	31%	\$ 2.89
ECA - Mpios. Itagüí - Sabaneta	\$ 13.97	30%	\$ 2.79
ECA - Medellín - Villa Hermosa	\$ 5.63	12%	\$ 0.47
ECA - Medellín - Santa Elena	\$ 5.50	12%	\$ 1.38
ECA - Medellín - Santo Domingo Savio	\$ 2.50	5%	\$ 0.42
ECA - Otras Areas - Convenios	\$ 4.82	10%	\$ 0.40
	<b>\$ 46.87</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 8.35</b>
Millones de \$			
Promedio mes varían meses aplicados			

## Contexto Económico.

### El impacto de la pandemia y la etapa de reactivación.

La Asociación de Recicladores de Antioquia, como unidad económica, no ha sido ajena a las consecuencias negativas generadas por la pandemia del Covid-19, especialmente durante el período de aislamiento obligatorio decretado para toda la Nación durante el año 2020 y las restricciones de movilidad durante una parte importante del año 2021.

Lo cual se refleja en los ingresos ordinarios de la Asociación que se sustentan principalmente en la captación y comercialización de material reciclable que se realiza en el Centro de Acopio Barrio Colombia. Si bien esta actividad presenta un incremento del 11% entre los ejercicios 2021-2020, presenta una disminución del 18% entre los ejercicios 2020-2019 y a su vez entre los ejercicios 2021-2019 se tiene una disminución del 9% lo que indica que finalizado el ejercicio 2021 aún no se logra regresar siquiera a los niveles prepandemia, lo que es apenas entendible si se tiene en cuenta que los reportes del Bureau International Recycling revelan que las cifras de producción y consumo a causa de la pandemia han disminuido en un 15% para los materiales ferrosos y las chatarras, entre un 20% y 25% para cartones y papeles y hasta en un 70% para textiles y se estima que superada la pandemia se requerirán por lo menos cuatro años para regresar a los indicadores de producción y consumo anteriores a ésta, lo que representará una fuerte ralentización del concepto economía circular, sobre el que todavía ni siquiera existen cálculos ciertos de impacto negativo.

	Cantidad Toneladas/Mes			Variación %		
	2021	2020	2019	2021-2020	2020-2019	2021-2019
Enero	155	209	209	-25%	0%	-25%
Febrero	158	184	165	-14%	12%	-4%
Marzo	175	120	184	46%	-34%	-5%
Abril	124	68	182	83%	-63%	-32%
Mayo	143	134	98	6%	37%	46%
Junio	177	118	143	49%	-17%	24%
Julio	147	113	118	30%	-5%	24%
Agosto	151	146	178	3%	-18%	-15%
Septiembre	184	144	220	28%	-35%	-16%
Octubre	130	137	171	-5%	-20%	-24%
Noviembre	186	127	179	47%	-29%	4%
Diciembre	144	185	219	-22%	-16%	-34%
	1,874	1,685	2,066	11%	-18%	-9%

De la captación y comercialización de material reciclable dependen a su vez los ingresos que se logran generar por la actividad de aprovechamiento complementaria del servicio público de aseo, la cual además se ha visto también afectada por interpretaciones contrarias a las órdenes y exhortos de la Honorable Corte Constitucional para la protección de los Recicladores de Oficio y bajo el sofisma de la "libre competencia en la prestación del servicio" se atraviesan serias limitaciones y asimetrías frente a empresas privadas que amparadas en la indiferencia, cuando no en la perfidia Estatal, han encontrado la manera de ocupar los espacios que por protección Constitucional le deberían ser propios a las Organizaciones de Recicladores.

Es así como los ingresos brutos por dicha actividad alcanzan crecimientos entre los ejercicios 2021-2019 que no superan el 3%, pero que analizados desde los ingresos netos es

decir, descontando el costo de comercialización y la reserva legal, presentan entre los ejercicios 2020-2019 una disminución cercana al 3%.

Según cifras de crecimiento económico del PIB para Colombia, la actividad de aprovechamiento debería haber crecido en cifras cercanas al 3% entre 2020-2019 y el 10% entre 2021-2020, lo que implica para la Asociación que en cifras de crecimiento económico real, la prestación de la actividad de aprovechamiento por el contrario, presenta disminuciones del 13% entre los ejercicios 2021-2020 y del 11% entre los ejercicios 2020-2019, lo que se explica en la proliferación de prestadores de la actividad que solo en Medellín conforman una cifra desalentadora, pues casi el 75% de los recursos de la actividad están siendo captados por empresas privadas y organizaciones que no involucran la participación de los Recicladores, ello consecuencia de una normatividad débil y permisiva que no responde a los derechos amparados por la Corte Constitucional.

#### Servicio Público de Aseo / Area de Prestación Medellín

	Ingreso Bruto Millones de \$ / Mes			Variación %		
	2021	2020	2019	2021-2020	2020-2019	2021-2019
Enero	\$ 34.16	\$ 34.28	\$ 38.63	0%	-11%	-12%
Febrero	\$ 36.55	\$ 38.97	\$ 35.18	-6%	11%	4%
Marzo	\$ 33.21	\$ 38.81	\$ 38.74	-14%	0%	-14%
Abril	\$ 35.96	\$ 38.60	\$ 33.81	-7%	14%	6%
Mayo	\$ 24.95	\$ 35.81	\$ 34.38	-30%	4%	-27%
Junio	\$ 45.65	\$ 30.39	\$ 35.76	50%	-15%	28%
Julio	\$ 36.82	\$ 29.14	\$ 32.23	26%	-10%	14%
Agosto	\$ 36.34	\$ 32.93	\$ 36.08	10%	-9%	1%
Septiembre	\$ 34.90	\$ 38.95	\$ 30.87	-10%	26%	13%
Octubre	\$ 36.15	\$ 36.85	\$ 34.05	-2%	8%	6%
Noviembre	\$ 37.42	\$ 38.95	\$ 32.51	-4%	20%	15%
Diciembre	\$ 37.95	\$ 33.70	\$ 34.18	13%	-1%	11%
	\$ 430.06	\$ 427.38	\$ 416.42	1%	3%	3%

	Ingreso Neto Millones de \$ / Mes			Variación %		
	2021	2020	2019	2021-2020	2020-2019	2021-2019
Enero	\$ 26.07	\$ 27.08	\$ 31.21	-4%	-13%	-16%
Febrero	\$ 27.88	\$ 30.78	\$ 28.42	-9%	8%	-2%
Marzo	\$ 25.34	\$ 30.66	\$ 31.29	-17%	-2%	-19%
Abril	\$ 27.44	\$ 30.49	\$ 27.31	-10%	12%	0%
Mayo	\$ 19.04	\$ 28.29	\$ 27.78	-33%	2%	-31%
Junio	\$ 34.83	\$ 24.01	\$ 28.89	45%	-17%	21%
Julio	\$ 28.10	\$ 23.02	\$ 26.04	22%	-12%	8%
Agosto	\$ 27.72	\$ 26.01	\$ 29.15	7%	-11%	-5%
Septiembre	\$ 26.63	\$ 30.77	\$ 24.94	-13%	23%	7%
Octubre	\$ 27.59	\$ 29.11	\$ 27.51	-5%	6%	0%
Noviembre	\$ 28.55	\$ 30.77	\$ 26.26	-7%	17%	9%
Diciembre	\$ 28.96	\$ 26.62	\$ 27.62	9%	-4%	5%
	\$ 328.15	\$ 337.61	\$ 336.42	-3%	0%	-2%
Crecimiento Económico Real				-13%	-11%	-11%

Gracias a la tarea de integración y representación de la Asociación Nacional de Recicladores se logró que los Recicladores como prestadores de la actividad complementaria de aprovechamiento del servicio público de aseo, fuéramos reconocidos como trabajadores esenciales y pudiéramos seguir operando durante las etapas de aislamiento y restricciones por la pandemia, pero obviamente en medio de serias limitaciones y asumiendo todos los riesgos y ello explica en buena medida que las cifras y la situación financiera se vean dificultadas en su gestión y en algunos casos desmejoradas en su evolución y resultados.

#### Activo

2019	2020	2021	Var. Absoluta 2021-2019
\$ 476	\$ 444	\$ 355	\$ (121)
	-7%	-20%	-25%

#### Patrimonio

2019	2020	2021	Var. Absoluta 2021-2019
\$ 113	\$ 99	\$ 101	\$ (12)
	-13%	2%	-11%

#### Ingresos

2019	2020	2021	Var. Absoluta 2021-2019
\$ 2,565	\$ 1,857	\$ 2,303	\$ (263)
	-28%	24%	-10%

#### Resultados

2019	2020	2021	Var. Absoluta 2021-2019
\$ 5	\$ (11,970)	\$ 3	\$ (3)
	-335%	-121%	-50%

En millones de \$

No se trata en los párrafos anteriores de matizar los posibles fracasos o excusar lo que se ha dejado de hacer, todo lo contrario, se trata de expresar en cifras la convicción de seguir adelante. Más de 22.000 empresas desaparecieron en Antioquia en los últimos dos años durante la pandemia del Covid-19, como lo revela en informe la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que indica que desde que llegó el virus, 10.228 empresas tuvieron que ser canceladas o liquidadas en 2020, mientras que en 2021 esta cifra aumentó un 15.1% al desaparecer en total 11.776 compañías y negocios antioqueños, la situación es bastante compleja porque significa que la densidad empresarial retrocedió casi cinco años, según los estimativos de la Cámara.

Lo anterior significa y es lo que este informe quiere expresar, que la fuerza del objeto social, esa misión grande y bonita de defender los derechos y mejorar las condiciones de trabajo de los hombres y mujeres que se dedican al Reciclaje, sigue incólume y que así las cifras sean propicias o adversas, los tiempos fáciles o complejos, mientras un Reciclador, uno solo, necesite que se levante la voz por sus derechos se imaginen actividades y proyectos para mejorar su ingreso económico y sus condiciones de trabajo, la Asociación de Recicladores de Antioquia estará dispuesta a mantenerse en pie. Claro que se requieren los recursos, claro que se requieren los excedentes cooperativos, claro que hay que hacer todas las tareas necesarias para mejorar económicamente y mantener las cifras lo más estables posible, pero ello no mediatiza la acción que parte de la convicción de que hoy más que nunca la integración y la unión de esfuerzos y voluntades son absolutamente necesarias.

## Evolución previsible.

Pese a las dificultades expresadas en los párrafos anteriores, al comparar los ejercicios económicos 2021-2020, se puede apreciar evolución de las cifras más neurálgicas.

La capacidad de generar dinero en efectivo ha mejorado como también ha sucedido con la cifra de venta de bienes y servicios. Ambas conforman la columna vertebral no solo de la Asociación sino de cualquier empresa.

También se puede apreciar cierto mejoramiento de los indicadores financieros que, si bien muestran un menor capital de trabajo y razón corriente, presentan evolución favorable de indicadores tan sensibles como la rotación de cartera y apalancamiento financiero, así como disminuciones del endeudamiento y especialmente, se logra revertir la cifra deficitaria de resultados del período 2020, consecuencia económica de las restricciones por pandemia.

	2021	2020
Efectivo y Equivalentes	\$ 49.38	\$ 43.72
Variación %	13%	
Venta de Bienes y Servicios	\$ 2,157.96	\$ 1,580.13
Variación %	37%	

En Millones de \$

Liquidez y Eficiencia	2021	2020
Razón Corriente (Veces)	1.18	1.31
Prueba Acida (Veces)	1.17	1.24
Rotación de Cartera (días)	19.27	40.09
Rotación Activos Totales (veces)	6.49	4.18
Capital de Trabajo (Millones de \$)	\$ 26.69	\$ 62.94
Endeudamiento		
Endeudamiento Total (%)	71%	78%
Concentración Endeudamiento Corto Plazo (%)	58%	59%
Apalancamiento (%)	40%	29%
Carga Financiera (%)	1%	1%
Rentabilidad		
Margen Neto del Excedente (%)	0.11%	-0.64%
Rendimiento Patrimonial (%)	2.51%	-12.11%
Rendimiento del Activo (%)	0.72%	-2.69%

Y aunque aún es temprano para predecir resultados económicos, más aún cuando pese a los esfuerzos y recursos dedicados a la reactivación, la economía mundial se viene resintiendo por una desaceleración general del consumo consecuencia de la crisis de abastecimiento y desborde de la inflación, algunas cifras de la Asociación comparando el primer trimestre de 2022 con igual período del año anterior, muestran una evolución favorable y permiten ser moderadamente optimistas.

	Trimestre 1-2022	Trimestre 1- 2021	Variación
Promedio Mes Comercialización B.Colombia	\$ 116.99	\$ 109.58	7%
Obligaciones Bancarias	\$ 59.37	\$ 96.87	-39%
Proveedores por Pagar	\$ 11.20	\$ 21.35	-48%

En Millones de \$



## Agradecimientos.

**Es el otro el que siempre nos salva. Y si hemos llegado a la edad que tenemos es porque otros nos han ido salvando la vida, incesantemente.**

**Ernesto Sábato.**

El informe de labores es un resumen que abarca las tareas más relevantes realizadas durante el período y que siguen siendo prueba del accidentado itinerario que transitamos las organizaciones sociales, día a día, para cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los que más nos necesitan. La Asociación ha trabajado y lo seguirá haciendo por hacer realidad tangible el derecho de los hombres y mujeres que se dedican a la actividad del reciclaje, de una vida digna y amable, en conexión con su derecho a trabajar de forma libre y segura.

Si después de haber pasado por una pandemia mundial que arrasó con las economías y con el tejido empresarial, seguimos en pie y tratando de recorrer el camino de la recuperación y la reactivación, es porque no estamos solos. Reconocemos y agradecemos en primer término a las Organizaciones Asociadas y los Recicladores de oficio que nos integran, para ellos trabajamos y es un honor que nos permitan estar a su lado y hacer lo que más podemos por representar e interpretar sus intereses.

A la Asociación Nacional de Recicladores, y a todos los compañeros de los capítulos Regionales, que no solo nos agremian, nos aportan y sobre todo acompañan e inspiran en una movilización por los derechos que todos los días se renueva y fortalece.

Al Municipio de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente y la Fundación Grupo Familia, cuya presencia y aportes económicos nos permiten imaginar tareas, hacerlas y asumir más responsabilidades con los Recicladores y cada una de sus familias.

A Wiego, más que un amigo y aliado, un faro intelectual que nos ayuda a consolidar un capital moral muy nuestro y del que nos sentimos orgullosos.

Y a los empleados y colaboradores que se entregan a sus tareas y hacen posible las actividades y la obtención de los resultados.

**Martha Elena Iglesias Escobar**  
Presidente Consejo de Dirección

**Orlando León Arenas Madrigal**  
Director Ejecutivo



# Marco regulatorio y normativo

El Director Ejecutivo de la Asociación de Recicladores de Antioquia, en cumplimiento de los aspectos legales y tributarios que se deben poner en consideración de esta 28° Asamblea General Ordinaria, hace Constar que al corte del 31 de Diciembre de 2021,

- **Legalidad del software** : Conforme a lo establecido en el numeral 4° del artículo 1° de la Ley 603/2000, que modifica el artículo 4° de la Ley 222/95, la Asociación en cuanto a legalidad del software se refiere, ha cumplido con el respeto y protección a los derechos de autor. Los equipos de cómputo de la Asociación cuentan cada uno de ellos con sus respectivas licencias.
- **Deudas con el Estado** : Conforme a lo establecido por la Ley 716/01 y las reformas introducidas por la Ley 901/04, la Asociación no se encuentra en situación de deudor moroso con el Estado.
- **Aportes a la seguridad social y parafiscales** : Conforme a lo establecido en la Ley 100/93, concordado con las reformas introducidas por las Leyes 797/2003, 828/2003, 1607/2012, y sus Decretos reglamentarios, durante el período fiscal, la Asociación no registra pagos pendientes por ningún concepto referente a aportes a las entidades de la seguridad social.
- **Superintendencia de Economía Solidaria** : Para con esta entidad de supervisión la Asociación tiene la obligación de reportar la información contable y financiera en el formulario de rendición de cuentas de forma semestral, con corte al 30 de Junio y el 31 de diciembre, dichos formularios de cuentas fueron presentados oportunamente de conformidad con el calendario establecido y contienen también el cumplimiento de las actividades requeridas para la implementación del sistema de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo LAFT. También se dio cumplimiento dentro de los plazos establecidos a la obligación de pagar la tasa de contribución anual.
- **Cámara de Comercio de Medellín** : Para con esta entidad se cumplió dentro de los plazos establecidos con la renovación anual de la matrícula mercantil y el pago que esta obligación implica.
- **Municipio de Medellín, Secretaría de Hacienda** : Dentro de los plazos establecidos por el estatuto de rentas, la Asociación presentó la declaración y liquidación privada del impuesto de industria y comercio con la respectiva certificación requerida para mantener la exención de impuesto concedida según Resolución SH-17-2012.
- **Dirección de Impuestos** : La Asociación ha cumplido oportunamente con las siguientes obligaciones,

- Mantener vigente la Resolución para la numeración y todos los requerimientos técnicos para el cumplimiento de la facturación por medios electrónicos. Así como los reportes de nómina electrónica, ésta última obligación vigente a partir del mes de noviembre/2021.
  - Dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario se presentaron oportunamente y con sus respectivos pagos en efectivo, (i) Declaración de Renta y complementarios, cumpliendo también las obligaciones correspondientes a la inversión en educación formal. (ii) Declaraciones cuatrimestrales del impuesto sobre las ventas IVA. (iii) Declaraciones mensuales de retenciones en la fuente, y (iv) Reporte de información exógena.
  - Por un error en el reporte de información la Asociación fue excluida del Régimen Tributario Especial. Por medio de un derecho de petición y recurso de reposición, así como un nuevo cargue de información, se ha venido trabajando para recuperar este régimen que le es propio como entidad cooperativa. Sin embargo, al presentar la declaración de renta anual se decidió realizar el pago del valor correspondiente al impuesto de renta como contribuyente, para evitar mayores tropiezos y posibles sanciones por el pago no oportuno.
- Situación del Contador y del Revisor Fiscal : Conforme al artículo 44° de la Ley 222/95, previo a la preparación y presentación de los estados financieros, se verificó que los Sres. Contadores Públicos, Willson Armando Saldarriaga Yepes y Nelson de Jesús Díaz Chalarca, Revisor Fiscal y Contador, respectivamente, no tienen sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores y sus tarjetas profesionales con los respectivos certificados de inscripción se encuentran vigentes.
  - De conformidad con la Resolución 660/2020, la Asociación ha cumplido con la implementación de los protocolos sanitarios de bioseguridad que garantizan el trabajo seguro de sus empleados y públicos de interés.
  - Entorno Jurídico : Al cierre del ejercicio 2021, la administración de la Asociación no tiene conocimiento o notificaciones de que existan demandas o reclamaciones judiciales en su contra. Así mismo no se encuentran en curso demandas o pretensiones de la Asociación en contra de terceros.



**Orlando León Areñas Madrigal**  
Director Ejecutivo